

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 1 DE ABRIL DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 9:00

Hora terminación: 13:25

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: Don Jacinto Muñoz Madrid, Don Luis A. Fernández Rodríguez, Doña María Pilar Pintor Alonso, Doña Juana I. Cid Vadillo, Don Diego González de la Torre, Don Francisco J. Rodríguez Ros, Doña Susana R. Pérez Custodio y Doña Paula Conesa Barón.

Concejales: Doña María Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego De Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Doña Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando José Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Don Francisco Fernández Marín, Doña María Díaz Torres, Don Félix Hipólito Duque García, Doña Ana María Jarillo Rueda, Don Alejandro Gallardo Gaitán, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Ignacio Holgado Navarro, Don José L. Alcántara Alcaraz, Doña Ignacia Elena Abad Rioja y Doña María José Jiménez Izquierdo.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Oficial de Actas: Don Juan Francisco Pereira Casas.

PUNTO PRIMERO.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar el Acta, en borrador, de la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018, con las rectificaciones solicitadas por el Sr. Silva, Portavoz de Grupo Municipal Socialista.

PUNTO SEGUNDO.- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la celebración del último pleno ordinario numerados del 520 al 2.035, ambos inclusive, correspondientes al ejercicio 2019.

PUNTO TERCERO.- No se ratificó ningún acuerdo adoptados por la Junta de Gobierno Local, ni por Decretos de la Alcaldía.

PUNTO CUARTO.- Formación de Mesas Electorales con motivo de las Elecciones Generales, convocadas para el próximo día 28 de abril de 2.019.

Expresado por el Sr. Presidente que el objeto de esta sesión es proceder a la formación de Mesas Electorales con motivo de las Elecciones Generales del próximo día 28 de abril de 2.019. El número de colegios son 42, el de mesas 139 y están convocados 89.548 electores.

Código Seguro De Verificación	RI tAFKDb5A4hd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	02/04/2019 14:07:58
Observaciones	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/04/2019 13:11:22
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		
		Página	1/6



PUNTO QUINTO.- ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.-

5.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar la adhesión a la red de municipios con humedales en Andalucía y a los objetivos del proyecto “Wetnet, Gestión integrada y coordinación de redes de humedales mediterráneos”

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.-

6.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por 21 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado y Abad) y 4 Abstenciones (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcántara y Jiménez) acuerda aprobar, con carácter provisional, la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria de la prestación del servicio de alcantarillado.

6.2.- La Corporación Municipal Plenaria, por 21 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado y Abad) y 4 Abstenciones (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcántara y Jiménez) acuerda aprobar, con carácter provisional, la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria del servicio de abastecimiento de agua.

6.3.- La Corporación Municipal Plenaria, por 22 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado, Jiménez y Abad) y 3 Abstenciones (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo y Alcántara) acuerda aprobar, con carácter provisional, la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria del servicio de transporte público colectivo de viajeros.

6.4.- La Corporación Municipal Plenaria, por 21 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Holgado y Abad) y 4 Abstenciones (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcántara y Jiménez) acuerda aprobar, con carácter provisional, la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de traslado y depósito vehículos estacionados indebidamente o abandonados en la Vía Pública.

6.5.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda solicitar a la Dirección General del Catastro, a través de la Gerencia Territorial del Catastro de Cádiz la formalización del nuevo Convenio de Colaboración en materia catastral en sustitución del suscrito con fecha 3 de enero de 1995, vigente en la actualidad.

6.6.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda incluir puntual

Código Seguro De Verificación	RItAFKDb5A4hd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/04/2019 14:07:58
Observaciones		Firmado	02/04/2019 13:11:22
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		
		Página	2/6



en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, del vehículo furgoneta marca Peugeot Partner Tepee Outdoor con matrícula 7065JSK.

6.7.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda incluir puntual en el Inventario de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, sin perjuicio de su rectificación anual, del vehículo todo terreno, con matrícula 3490 HMJ, marca Mitsubishi, modelo Pajero Montero.

6.8.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda incluir puntual tres perros para unidad canina de la policía local de Algeciras, por agente D. Juan Miguel Moreno Sánchez.

6.9.- La Corporación Municipal Plenaria, por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara y Abad) y 1 voto en contra (Señora: Jiménez), acuerda aprobar la propuesta de productividad ligado al absentismo.

6.10.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda adscribir al puesto de trabajo de policía local con disponibilidad al agente Don Manuel Sánchez Flor.

6.11.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda adscribir al puesto de trabajo de policía local con disponibilidad al agente Don Rafael Fernández García.

6.12.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 24 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad) y una abstención (Señor: Silva) considerándose abstención el voto del Sr. Silva, por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F., acuerda conceder a Dña. Mercedes Silva López, compatibilidad para actividad pública docente.

6.13.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda conce-

Código Seguro De Verificación	RI tAFKDb5A4hd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	02/04/2019 14:07:58
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/04/2019 13:11:22
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



der a D. Oscar Díaz Sánchez, compatibilidad para ejercer de forma privada y por cuenta propia la actividad de telefonía móvil y servicios.

6.14.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda abonar la cantidad de 11.818,00.- euros, a personal de la Policía Local por gratificación de servicios realizados fuera de la jornada laboral, durante el mes de noviembre 2018.

6.15.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda adscribir al puesto de trabajo de policía local con disponibilidad al agente Don José Antonio Gómez Pérez.

PUNTO SEPTIMO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.-

7.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 19 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad) y 6 abstenciones (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque y Jarillo) acuerda aprobar la revisión de las tarifas de aplicación por los servicios prestados en la estación pública de transportes por la empresa concesionaria, Transportes Generales Comes, S.A.

7.2.- La Corporación Municipal Plenaria por 16 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Holgado, Jiménez y Abad) y 9 abstenciones (Señores: Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo y Alcántara) acuerda aprobar, inicial, el Plan Movilidad Urbana Sostenible y Plan de Mejora del Tráfico del Barrio de la Caridad.

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-

8.1.- La Corporación Municipal Plenaria, queda enterada de la renuncia, previa a la toma de posesión, como concejal de este Ayuntamiento de D. José Antonio Cabrera Mengual, proponer cubrir la plaza de concejal de la citada vacante, a quien por orden le corresponda. Dar cuenta a la Junta Electoral Central a los efectos oportunos.

PUNTO NOVENO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).-

9.1.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos para la promoción y mejora de la formación de la ciudadanía en reanimación cardiopulmonar (RCP), con la propuesta in voce realizada por el Grupo Municipal de Algeciras Sí Se Puede.

Código Seguro De Verificación	RItAFKDb5A4hd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	02/04/2019 14:07:58
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/04/2019 13:11:22
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ACTAS

9.2.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jariillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre 4 horas de limitación de música y ruidos en la feria de Algeciras.

9.3.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jariillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar Moción conjunta presentada por los Grupos Municipales de Algeciras Sí se Puede e Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía sobre la paralización del conservatorio de música “Paco de Lucia”.

9.4.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jariillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar moción conjunta presentada por los Grupos Municipales de Algeciras Sí se Puede e Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en apoyo al sector del taxi.

9.5.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jariillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal de Ciudadanos, Grupo Municipal de Algeciras Sí se Puede y Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía para formar parte de la Red de Municipios Orgullosos.

9.6.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto a favor de los 25 Señores Concejales (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jariillo, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcántara, Jiménez y Abad), acuerda aprobar moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre acciones para la recuperación del litoral de Algeciras.

9.7.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	RItAFKDb5A4hd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	02/04/2019 14:07:58
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/04/2019 13:11:22
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		



ACTAS

La Corporación Municipal Plenaria, por 20 voto a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Pizarro, Fernández Marín, Díaz, Duque, Jarillo, y Abad), 3 votos en contra (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo y Alcántara) y 2 abstenciones (Señores: Holgado y Jiménez), acuerda aprobar moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre apoyo a la actividad de la caza y el silvestrismo en Andalucía.

PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.-

No se trató ningún asunto con éste carácter.

PUNTO UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formuló ningún ruego ni pregunta por los Señores Concejales asistentes.

Algeciras, 2 de abril de 2019
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Código Seguro De Verificación	RI tAFKDb5A4hd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	02/04/2019 14:07:58
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	02/04/2019 13:11:22
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

